

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUD DE FALLAS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Institución	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
Descripción	Este trámite está dirigido para los habitantes de la Provincia de Chimborazo, que tuvieren problemas con el servicio de energía eléctrica, como son: falta de servicio, falta de fase, fluctuaciones de voltaje, cortocircuitos en la red, líneas rotas, etc, que afecten el suministro en sus viviendas.

¿A quién está dirigido?

El solicitante, debe verificar:

- ¿Está el día en sus pagos?
- ¿Su servicio fue cortado por falta de pago?
- ¿Existe algún daño al interior de su domicilio, es decir en las instalaciones eléctricas posteriores al medidor?, tenga presente que la EERSA procederá a la reparación únicamente si los daños se presentan hasta el medidor.
- ¿Existen trabajos programados en su sector, hay publicaciones de las zonas de suspensión del servicio de energía eléctrica?

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Al completar satisfactoriamente el trámite, se ejecutará el trabajo necesario para arreglar la falla existente

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Nombres y apellidos completos
- Número de cédula de ciudadanía
- Número de teléfono (fijo o celular)
- Dirección domiciliaria
- Dirección de correo electrónico
- Código único eléctrico, cuenta contrato o número de medidor
- Descripción del reclamo o incidente por deficiencia de la continuidad o calidad técnica del servicio eléctrico

¿Cómo hago el trámite?

1.- TRAMITE PRESENCIAL

- En la oficina de atención de reclamos en las calles García Moreno entre 10 de agosto y Primera Constituyente
- En las Agencias de los cantones: Alausí, Chunchi, Pallatanga, Cumandá, Cajabamba, Guano, Chambo, Guamote, Penipe

2.- TRAMITE WEB

1. Ingresa a la página web de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.: www.eersa.com.ec, y se identifica el ícono del Sistema de Atención de Reclamos
2. Escoge del menú, la acción que desea realizar:
 - Registrar Reclamo en línea
 - Consultar Reclamo
3. Al hacer clic en la opción "Registrar Reclamo en línea", la página cambia a un esquema en el que se debe ingresar la cuenta de cliente, que no es otra cosa que el número de suministro que aparece en la planilla como: Número de Suministro.

4. Deberá registrar en el Formulario de Registro de Reclamo los siguientes datos informativos:

- Nombre del denunciante con su cédula.
- Teléfono y número de celular.
- E-mail.
- Tipo de reclamo a realizar.
- Dirección del predio objeto del reclamo, con detalle del cantón, parroquia, barrio y datos adicionales de ubicación o referencia, número de poste

5. Al desplazar la página se visualiza el botón "Registrar Reclamo", con lo que se genera un número de reclamo con el que el cliente podrá consultar el estado de su trámite.

3.- TRAMITE VIA TELEFONICA

- A través de los siguientes teléfonos: 032994000 ext 601, 032960045, 032961563

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de atención de clientes es de lunes a domingo ininterrumpidamente.

Dirección Riobamba: García Moreno entre 10 de Agosto y Primera Constituyente.

En las Agencias de los cantones: Alausí, Chunchi, Pallatanga, Cumandá, Cajabamba, Guano, Chambo, Guamote, Penipe

Base Legal

- [Regulación Nro. ARCONEL 001/17](#). Art. ---.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención de reclamos

Teléfono: Línea directa 136, (03) 2994890 y WhatsApp 0996199999

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	1029
2025	02	0	862
2025	01	0	1002
2024	12	0	894
2024	11	0	981
2024	10	0	1072
2024	09	0	1079
2024	08	0	1054
2024	07	0	1126
2024	06	0	856
2024	05	0	1018
2024	04	0	1094

2024 Año	02 Mes	Volumen de Quejas	1071 Volumen de Atenciones
2024	02	0	1027
2024	01	0	969
2023	12	0	1482
2023	11	0	1518
2023	10	0	927
2023	09	0	1017
2023	08	0	611
2023	07	0	726
2023	06	0	649
2023	05	0	635
2023	04	0	776
2023	03	0	683
2023	02	0	594
2023	01	0	757